

DIARIO DE PALMA.

MARTES 17 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA: Librería de D. F. GUASP, calle de n. Morey, 40.
MAJON: D. Matías Mascará.
IBIZA: D. Joaquin Círer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 16 ms. y se pone á 4 h. 38 ms.
(Sale la luna á 5 h. 49 ms. de la tarde. y se pone á 8 h. 5 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. id.
En los demas puntos del reino, por id. id. id.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 3 de diciembre de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior; fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor marques de Castelflorite ingresaba en la sétima seccion.

Fueron recibidos con agrado, y se acordó repartir á los señores senadores, 150 ejemplares de la Memoria sobre el estado de los ramos dependientes de la direccion de agricultura, industria y comercio; ejemplares que remitia el señor director D. José Joaquin Mateos.

Igualmente se recibieron con agrado, y se acordó se colocasen en la biblioteca, dos ejemplares de los Comentarios á la ley vigente de reemplazos; ejemplares que remitia su autor D. Blas Diaz Mendivil.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente relativo al dictámen de la comision sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Alcalá Galiano continúa en el uso de la palabra.

El Sr. ALCALA GALIANO: Al terminar ayer la parte de discurso que pronuncié, hablaba de la cuestion de Italia, y dije que cuando fué invadido el ducado de Parma, debió hacerse lo que se ha hecho recientemente. Con motivo de esta cuestion, dijo por su parte un señor senador que el gobierno no habia acertado á seguir en Italia ni una politica dinástica, ni una politica nacional; y otro señor senador, estuñadamente monárquico, pero que sustentaba doctrinas populares, manifestó á su vez estrañeza, diciendo que lo dinástico y lo nacional es una cosa misma. Eso, á mi modo de ver, no es cierto; la politica, por ejemplo, que motivó el pacto de familia, fué dinástica, y sin embargo, nos costó Filipinas y la Habana; es decir, qué puede haber politica dinástica que sea antinacional. ¿Y por qué? Porque los reyes absolutos son hombres; y como tales están sujetos á error, ni más ni menos que lo estamos todos. Respecto á Italia, há debido seguirse una politica europea; pues si bien el gobierno no se ha desviado de lo justo, há debido, no obstante, obrar con mas vigor en nombre de principios conclucados, tales como los de la independencia de las naciones y el derecho de gentes.

Pasaré ahora á otro punto; abandonando la politica estrañera. Si el gobierno no ha quedado hasta aqui bien parado, no es culpa mia; yo no he hecho más que presentar su retrato fotografiado.

Se ha hablado de los sucesos de Loja; sucesos que revelan los móviles por donde se mueve cierta especie de politica que viene á poner en claro la conducta del gobierno. Ciertamente que el ministerio no queria que ocurriesen tales sucesos; pero le importaba tener seguras las elecciones en Loja; y qué dominara allí una parcialidad que venciera á otra; la cual estaba ligada con un personaje que no necesito nombrar; y la parcialidad del ministerio estaba representada por un pobre herrador; porque no se reparó en medios cuando se quieren conseguir ciertos fines; y cuando los medios pueden dar malos resultados, no es estrañó que en efecto los den.

La indole del gobierno se manifiesta tambien en el lamentable sucesos de la Rápita; y aunque la víctima de los mismos era digna de mejor fortuna por algunas buenas cualidades, reconoció que su con-

denacion fué justa. Mas por qué fué aquel general á las Baleares? No era mirado con ceño por los hombres de la union liberal? No le tuvieron preso? Si en verdad; pero se entregó, se enganchó en esa bandera levantada por el gobierno para reclutar gente, y fué admitido: aquel soldado se hizo dudoso despues y se le rebeló y de ahí los acontecimientos.

Con este motivo recuerdo que hablando el señor ministro de la Gobernacion del acta adicional, dijo haber sido aquello un expediente; y en efecto, yo creo que este gobierno, que no quiere principios, quiere expedientes; y como estos suelen entenderse en algunos pueblos por arbitrios, vengo á sacar en claro que este gabinete tiene algo de arbitrista.

Los partidos deben tener su religion, además de otras cosas, porque tristes los que no la tienen! El gobierno de la union liberal levantó una bandera sin mas lema que el de *venid aquí, venid aquí*, sin decir á qué; resultando de eso la admision de individuos de todas las religiones, y el que los actos de algunos de los enganchados hayan resultado contra lo que el gobierno desea.

Tambien debe considerarse al gobierno, no solo por sus actos, sino por los proyectos de ley que ha presentado á las Cortes. Uno de ellos ha sido el de libertad de imprenta. En distintos tonos se ha hablado de la prensa. Yo conozco que de sus abusos se originan muchos males, y que necesita leyes represivas; pero se sigue de ahí que sea acertado ese confuso proyecto de ley que el gobierno ha presentado al Parlamento, y esa madeja indeseñable, cuyo menor defecto es su inmensidad de artículos, donde andan mezcladas todas las jurisdicciones?

Acaso se me dirá que cómo me espreso yo así, partidario en otro tiempo de un ministerio conservador; pero hago bien. El hombre debe obrar siempre conforme á sus doctrinas. Si la union liberal ha venido á poner coto á desmanes pasados, ¿cómo copia lo mismo que otros hicieron? ¿Para qué una mudanza de situacion, si venis con las mismas leyes que reprobasteis? Desengañémonos: hay gobiernos esencialmente conservadores, mientras otros son conservadores no por conservar, sino por conservarse; y esto todos los gobiernos lo son: el mismo Robespierre, por conservarse, envió á varios á la guillotina. El gobierno actual ha sentido un principio sumamente falso: el de no pertenecer á partido alguno; y tiene que sufrir las consecuencias naturales de ese principio.

Variando ahora de objeto, debo decir algo del estado de nuestra Hacienda. No hace muchos meses que incitaba al señor ministro á llevar á cabo cierta reforma en el sistema arancelario; y recuerdo que con ese motivo se nos queria hacer creer que las arcas del Tesoro estaban llenas y que nuestra Hacienda se hallaba en la mayor prosperidad; pero qué ha sucedido despues? Que un relámpago ha venido á iluminarnos, haciéndonos ver que lo que creíamos un lleno es un vacío. ¿Cuántas otras cosas huecas irémos viendo!

El gobierno no tiene el crédito que se creía; y lo demuestra el poco movimiento de nuestros fondos desde julio, á pesar de estar próximo á cortarse el cupon. No podia ser otra cosa, atendiendo á que en poco mas de tres años hemos gastado cerca de 7,000 millones de reales. Conozco que deben hacerse grandes gastos en esta época, y conozco tambien que han crecido los fondos de los contribuyentes; pero todo tiene su limite. ¿Y por qué el señor ministro de Hacienda no cumple lo prometido respecto á la reforma arancelaria? De tan poca importancia es esta?

Estaria en su lugar S. S. aplazando esta reforma hasta las calendas griegas, si se hubiera presentado como un proteccionista consumado; pero se presentó como hombre favorable á esa reforma, utilísima á las clases consumidoras no ménos que al fisco, y por lo tanto vuelvo á preguntar: ¿por qué no ha cumplido su promesa el señor ministro? S. S. contestará diciéndo: es muy fácil discurrir así en un hombre de la oposicion, pero yo que estoy en este sitio, tengo que ser muy circunspecto, y sé que no puede llevarse ahora adelante esa reforma, sobre todo considerando otras muchas atenciones.

Es cierto que hay mucho á que atender, y por consiguiente mucho que gastar; y cierto es tambien que se han hecho algunas obras públicas y algunos ferro-carriles; pero no corresponden las obras ejecutadas á los gastos que se han invertido. Aquí cerca, por ejemplo, tenemos un cuartel edificado á grandísimo coste y para poquisima gente.

Ahora debo hacer algunas consideraciones generales, echando una rápida ojeada sobre alguno de los defensores del actual ministerio.

Dos han sido los señores que han defendido al gabinete, siendo uno de ellos mi amigo privado, y ántes mi amigo político, el señor marques de Miraflores; pero le ha defendido de una manera tan rara, que ha condenado una gran parte de sus actos. El otro defensor ha sido un ilustre general, consecuente con su politica, pero ofreciendo en su discurso la rareza de que una gran parte de este lo dedicó á elogiar la nobleza, y sin duda con mucha razon. Yo le oía, y me preguntaba á mi mismo: ¿no es ese un orador de la oposicion? ¿No está el gobierno tratando de reformar el paso que se dió á favor de la aristocracia en 1857?

Á propósito de este asunto, debo decir ahora que equivocadamente se acostumbra á hablar de la nobleza como si fuera una cosa misma que la aristocracia; pero en eso hay un error; y tanto le hay, que existe un decreto de Carlos III, en el cual se dice que los títulos se concederán preexistiendo la nobleza. Por lo demas soy partidario de la aristocracia; y deseo que si es posible, se cree entre nosotros una nueva, comprendiendo en ella á la antigua, y tal, que pueda constituir un poder político, como elemento de libertad bien entendida. Por eso mismo soy partidario de la ley que se trata de derogar, y me duelo de esa anunciada reforma, contra la cual votaré, estrañando entretanto ver que las personas mas interesadas en la defensa de ese principio, se callen hoy al oír la especie de echar abajo lo que se ha hecho.

Respecto á esto, se oye el rumor (y como tal lo indico, y en sentido hipotético hablo) de haber cierta inteligencia, la cual no es mas que una dadadita de miel ofrecida á los progresistas, algunos de los cuales la han escupido; haciendo todo comprender que al fin y al cabo no es tan fiero el leon como le pintan, y que la reforma en cuestion vendrá á quedar en nada ó casi nada. ¿Qué es esto? ¿En dónde estamos? ¿Así anda el gobierno jugando con la creencia pública? Así se puede obrar solo por ganar mayoría?

Desde que proclamó una doctrina contraria á la reforma del '57, há debido el gobierno ser consecuente y cumplir su promesa.

Que no saldrán los grandes que se sientan aquí por derecho propio! Ya lo creo: grave espectáculo sería ese. ¿Que no se fundarán mayorazgos, y que los que tengan 10,000 duros de renta serán senadores! ¿Y el principio de desamortizacion? Los que actualmente poseen esas condi-

ciones serán senadores; pero, y los que les sucedan? Imposible parece que el gobierno, se valga de semejantes medios para grangearse voluntades. Eso podrá dar mayoría en este sitio; pero la quita ante un tribunal mas respetable, porque tal proceder es contrario á las reglas eternas de la verdad y de la justicia; y por lo tanto me lisonjeo de que el gobierno y la comision darán explicaciones claras respecto á la reforma.

El señor ministro de la Gobernacion, con su natural agudeza, que es (permítaseme la frase) lo mas afilado de esa larga espada del poder, dijo una cosa sobre las constituciones y sobre reforma de las constituciones; y yo estoy de acuerdo con S. S. Tanto es así, que creo no há habido en España mas que una Constitución; la de 1810, pues de esa fecha data la sancionada en 1812. ¿Y se vivió en España sin Constitución desde 1810 á 1812? No: tanta Constitución habia, cuanto que se pasó del antiguo régimen absoluto á una monarquía en la cual intervenian los gobernados en los actos de los gobernantes.

Otro señor senador há habido, el cual se ha manifestado tan celoso defensor del actual ministerio, que nos ha echado encima el no estar á su lado, fundándose en que este gabinete es el ménos malo que puede haber.

Con ese motivo, dijo S. S. una cosa que no debe quedar sin respuesta: que los pueblos atienden con mas gusto al silbido de la locomotora que á las deliberaciones de los cuerpos políticos. Esta, señores, es una doctrina falsa; una doctrina impropia de quien apoya á un ministerio de union liberal; una doctrina que estaria mejor en boca de un defensor del poder absoluto. Yo soy economista, y deseo el desarrollo de los intereses materiales de mi pais, para que se destierren muchas raices de vicios que son entre nosotros consecuencia de la pobreza; pero no por eso puedo aprobar la máxima del señor senador. ¿Sabe S. S. cuáles son sus consecuencias? Las de cerrar la puerta del Parlamento y abrir otra para una junta de ingenieros de caminos y canales.

Tales son los defensores del actual ministerio. Yo no diré que haya ó deje de haber otra cosa mejor; pero sí digo que ese ministerio que tan poderoso se presentaba el año pasado, es hoy mucho mas débil que entonces, como lo revela el dolor que le causa el haberse separado algunos de sus adictos. En vano multiplica las mayorías: el hombre que tiene una onza y la cambia, no posee mas dinero por verse en la mano diez y seis duros, en lugar de la moneda de oro que ántes tenía.

El ministerio triunfará, pero saldrá de la batalla algun tanto herido. En los tropozones que há dado, se le há caído ya el embozo, y há descubierto las llagas que están matándole. Por lo demas, preyo que las respuestas que se me den, serán fuertes; pero no creo que traspasen las reglas de lo decoroso. Encastillado yo en la fortaleza de mi vejez, espero tranquilo el éxito de la lucha.

El Sr. marques de MIRAFLORES: Desventajoso es hablar bajo el imperio de la fascinacion que siempre producen las elocuentes palabras del señor Alcalá Galiano, y por lo tanto, solo recordando que es tan ilustrado y tan ageno á las pasiones el cuerpo ante el cual voy á hablar, haré uso de la palabra para contestar á las alusiones que se me han dirigido.

No comprendo en verdad los ataques que el señor Galiano me há dirigido. Solo por el exceso de metralla con que tenía cargados sus cañones, há podido llegar hasta mí alguno de sus proyectiles, no siendo yo, como no soy, ministro, ni te-

niendo que ver con la politica del ministerio. Si he votado con el gabinete actual, lo he hecho con la conviccion de que hacia un bien al pais, procurando su tranquilidad, que es lo que él desea ante todo, mucho mas que los bellisimos discursos del Sr. Galiano.

Entretenido ayer con la armonia de su elocuencia, que, como la música de Verdi, hace mucho ruido y alegría á los espectadores, no me fijé en lo que S. S. dijo respecto á la grandeza. El Sr. Alcalá Galiano indicó que los magnates que apoyaron la idea de la reforma de '57, se muestran ahora dispuestos á derogarla y á favorecer con sus votos al ministerio. Yo creo que la idea del Sr. Galiano, traducida al lenguaje vulgar, es esta: grandeza, ¿qué haces que no votas conmigo en la oposicion? Por lo demas, poco podré decir en favor de aquella, despues de lo que ayer espuso el señor marques de Guad-el-Jelú en su elocuente contestacion. Solo añadiré por mi parte que las graves cuestiones enlazadas con la historia de la grandeza, no las rebaja esta trayéndolas al pequeño campo de las oposiciones. A la muerte del último monarca, apareció la grandeza tal como era y tal como es, en las dos grandes y vitales cuestiones que entonces surgieron: la de sucesion y la politica. En ambas supo conducirse como lo que importaba á los intereses públicos, haciendo en favor de estos notables sacrificios, siendo para ella pequeño el mas grande cuando se trata del bien de la patria.

Decía despues el Sr. Alcalá Galiano, aludiendo á mi humilde persona, que éramos hoy amigos privados, habiendo sido ántes amigos políticos; pero S. S. debe estar acostumbrado á que no lo seamos en este último sentido, porque así ha sucedido en muchas épocas. Cuántas veces hemos sido amigos políticos? S. S. tendrá presente que nuestra carrera politica empezó hace 40 años, en 1820; y fácilmente recordará que en el período del 20 al 23 era absolutamente imposible que fuésemos amigos, políticamente hablando. Al catalismo del año 23 siguió la emigracion, concluida la cual volvió el Sr. Galiano á su patria con otros emigrados, y tampoco entonces éramos amigos políticos. ¿Sabe S. S. cuándo empezó esa amistad entre nosotros? Cuando en 15 de mayo de 1836 fué S. S. llamado á los Consejos de la Corona por nuestro comun é ilustre amigo el Sr. Istúriz, y yo fui nombrado Presidente de la Cámara de Próceres; y aun así hubo entonces una pequeña diferencia entre nosotros. Éran los críticos momentos de la revolucion de la Granja; se trataba de vencer la revolucion, y el Sr. Galiano creía, que por medios suaves se saldria del conflicto; mientras yo pensaba á mi vez que aun suponiendo nuestras vidas, era necesario ir á aquel Real Sitio y fusilar al sargento García.

Emigramos despues el Sr. Galiano y yo, y no volvimos hasta que estuvo promulgada la Constitución del '37. Desde entonces hasta ayer he creído que el Sr. Galiano no podia ser sino amigo político mio; y por lo tanto no he podido ménos de estrañar que S. S. haya querido presentarme en contradiccion con mis ideas, faltando á mis antecedentes; y cometiendo un error al votar con el actual Ministerio. Yo no tengo inconveniente en entregar toda mi vida politica al delicado escalpelo de S. S. para ver si encuentra contradiccion en ella; y si el Sr. Galiano quiere hacer lo mismo respecto á la suya, verémos quién há incurrido en mayores contradicciones. ¿Y por qué há sido ese ataque que me há dirigido el Sr. Galiano? Porque voté la reforma del '57, y hoy voto con el Ministerio. ¿Qué relacion tienen entre sí esas dos cuestiones? Ninguna. Yo dije pura-

mente que solo me hallaba desconforme con el Gabinete en haber este mentado la reforma en el discurso de la Corona; pero añadi que aceptaba y acepto el proyecto de contestacion, una vez que no se prejugara en el nada relativamente á este punto. Véase, pues, cómo no hay en esto la menor contradiccion en mi conducta. Yo creí buena la reforma de 1857, y creo lo mismo todavía, y por eso dije tambien que si se presentaba su derogacion votaria en contra. ¿Puedo ser mas consecuente, señores? ¿Lo ha sido tanto en su vida política el Sr. Alcalá Galiano? Por lo demás, si apoyo á este Gabinete, es solo porque mis condiciones propias son las de estar siempre al lado del Gobierno, cualquiera que sea, una vez elegido libérrimamente por S. M. como este lo ha sido.

En cuanto á haber dicho yo que el país oye con mas gusto el silbido de una locomotora que los brillantes discursos del señor Alcalá Galiano, yo no lo dije como doctrina, sino como un mero hecho, del cual puede S. S. convencerse con solo salir de Madrid.

El Sr. ALCALÁ GALIANO: Voy á rectificar ligeramente algunas equivocaciones del Sr. Marqués de Miraflores. Tan lejos estoy de haber ofendido yo á la nobleza, que, al contrario, la he defendido, lamentándome de que S. S. no se encuentre á mi lado para combatir en pro de su causa, cuando se trata de la conservacion de uno de sus privilegios.

S. S. ha hablado de un hecho que ha citado con inexactitud. En un Consejo de Ministros, celebrado cuando el motin de la Granja, se trató de reducir por fuerza á los rebeldes; y habiendo habido divergencia, así entre los Ministros como en el Consejo de Regencia, opinó la mayoría contra la apelacion á la fuerza. Entonces yo, que me oponia á esa opinion, juzgué que no convenia hacer alarde de un valor inútil, y me adherí á la mayoría.

Respecto á la contradiccion que he notado en S. S., insisto en que lo es, y grande á mi juicio, haber votado la reforma constitucional de 1857 y votar hoy la derogacion de la misma; y si la he echado en cara á S. S., ha sido porque es una contradiccion del momento. Por lo demás, si fuera yo á examinar detenidamente la vida pasada del Sr. Marqués de Miraflores, tal vez encontraría algun acto de S. S. que no lleve el sello de esa perfecta consciencia de que tanto blasona.

El Sr. LUZURIAGA (de la comision): Señores, antes de comenzar mi tarea no puedo menos de ocuparme de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Alcalá Galiano.

Ha dicho S. S. que un voto de la minoria vale por 16 de la mayoría; y yo debo protestar altamente contra esas expresiones.

El Sr. ALCALÁ GALIANO: Yo no he dicho eso.

El Sr. LUZURIAGA: Me alegro de que S. S. rectifique sus palabras, porque si no constituirian un ataque terrible á la validez de las decisiones de las Cortes.

Entrando ahora á hacerme cargo del debate á que he asistido con la calma propia del hombre público, y con un desinterés á prueba de calumnias, la primera cuestion que se me presenta, después de la del Sr. Pacheco, que ha ocupado tres dias á la Cámara, es la oposicion de mis amigos los Sres. Roda, Camaleño y Alvarez, cuya separacion de las filas ministeriales me afije, y más al ver su hostilidad decidida á lo que juntos hemos defendido. Nunca he vestido la librea del Gobierno, y si algún día me encuentro ahora en frente de S. S., siendo claro por consiguiente que ó mis amigos ó yo padecemos una alienacion. Ellos y yo vivimos á la union liberal! al mismo tiempo y con el mismo fin, y nos vemos separados ahora.

Con este motivo ha dicho el Sr. Alvarez cosas tales, que me habrian hecho vacilar si no hallarme tan seguro en mi conciencia; pues S. S. ha manifestado que el Ministerio no tiene iniciativa y que carece de pensamiento, porque ese pensamiento debiera haberlo sido el Acta adicional. Entre tanto, dicho sea con perdon del señor Alvarez, y aun del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, esa Acta no tuvo ni tiene para mí otro nombre que el de un expediente de circunstancias, habiendo hecho muy bien el Ministerio en no volverse á acordar de un documento como ese, el cual pertenece á la historia.

Dijo tambien el Sr. Alvarez que la Cons-

titucion de 1845 es impotente, porque no pone límites á la prerogativa régia consistente en abrir y cerrar las cortes. Verdad es, señores que segun el art. 45, puede el gobierno tener abiertas las cortes un solo dia, pero como hay otros artículos que dan á las cortes la facultad de concurrir á la formacion de todas las leyes, y la de aprobar ó negar los impuestos, claro está que con eso solo tienen que estar abiertas mucho mas tiempo si la Constitucion ha de cumplirse, siendo por lo tanto jurídica la interpretacion que se le da cuando se cree que se encuentra en ella la autorizacion de ningun abuso.

Tambien he sentido mucho oír decir á S. S. que son preferibles los estados de sitio á la ley de 17 de abril, cuando esta es ley al cabo, mientras aquellos son la tiranía elevada á su última potencia, ó bien la anarquía repartida entre algunos próconsules en proporciones diversas. (El Sr. Calonge pide la palabra.) Si, señores; y por eso felicito al gobierno de la union liberal; por haber desterrado, como lo ha hecho, hasta la imágen de los estados de sitio.

Ahora bien: si nada de lo dicho hasta aquí justifica la separacion de mis amigos, ¿por qué se han separado? Se dice que por la conducta del gobierno en los sucesos de Loja; pero este, en mi opinion ha obrado bien limitándose á mandar la aplicacion de una ley que yo mismo tuve que aplicar en 1843, para reprimir un motin en esta corte. Y habiéndose el gobierno limitado á mandar eso, todo lo demás que se ha dicho sobre otros actos relacionados con la aplicacion, no es de este sitio, sino de los tribunales de justicia. Por lo demás, si acaso fuese verdad que haya habido algun exceso, yo pediria al gobierno que lo averiguara y que hiciera todo lo posible porque se subsanase. Entretanto, la conducta del gobierno en los sucesos de Loja no justifica tampoco la separacion de mis amigos.

Pero dicen S. S.: enos repugnan ciertas prácticas, ciertas tendencias que se oponen á nuestras ideas, pues ni la cuestion de la imprenta ni las leyes administrativas se resuelven conforme á nuestros deseos. Esto dicen, señores; pero ni aun así se justifica su separacion, porque al venir á la union liberal conformes en principios, lo estuvimos tambien en el modo de aplicarlos; no por el sistema que podemos llamar puritano, sino por el sistema práctico. Hay obstáculos, hay intereses, hay preocupaciones que se oponen á plantear muchas cosas, y no es posible romper con ellas de frente. Además, en la union liberal habia, y hay, no solo progresistas, sino tambien conservadores distinguidos, y no es extraño, por consiguiente que en las cuestiones de segundo orden tengamos que entrar en transacciones mútuas. Esto no quita que por la misma índole de la union liberal deba el gobierno economizar las cuestiones de gabinete. Yo deseo que las economice, para no ponernos con frecuencia en el caso de votar contra una opinion nuestra á trueque de no contribuir á la caida de la situacion, mal mayor en nuestro concepto que el de aplazar la realizacion de nuestras ideas, porque eso solo es lo que en tales casos votamos: su aplazamiento; no cosa alguna que se oponga á nuestros principios.

Pero volviendo á mis amigos, yo les pregunto: ¿creeis acaso que esa nueva union que estais formando tendrá mas fuerza que el actual gabinete para romper los obstáculos á que he aludido? ¿Creeis que obrará con mas desembarazo aun teniendo tambien, como tiene en sus filas progresistas y conservadores? Yo creo que no; y para demostrarlo, y para decir á lo que puede aspirar ese conjunto de oposiciones, voy á poner el cuadro de estas enfrente del cuadro de la situacion actual.

Yo, señores, veo que esa es una oposicion multifórme; y que allí donde no está la armonía, no están ni la verdad ni la razon; pero entretanto esas oposiciones tienen un lazo comun, un pensamiento comun. ¿Cuál es éste? la destruccion del ministerio. Pues bien; voy á hacer una hipótesis.

Cae el gabinete, y entonces es cuando empieza el desórden; porque no ha habido concierto en la oposicion, y cada una ha trazado al acha destructora una circumferencia distinta. En ese estado de confusion, lo primero que se presenta á mi vista es la oposicion de los unionistas puros, pues así habré de denominarlos, ya que á

nosotros se nos dá la de unionistas resollados, nombre que á mí me importa muy poco, si con esa denominacion procuro y hago el bien de mi patria, única cosa que me interesa. Yo, señores, no veo cuál es el verdadero fin de esa oposicion; yo no veo ni puedo ver en sus deseos mas que una cuestion personal; su reforma no equivale siquiera á la de los padres Gilitos, pues no se trata mas, en último resultado, que de variar los definidores conservando al guardian.

Se ha dicho que no hay hombres necesarios, y convengo en ello; pero los hay mas ó menos convenientes; y por lo tanto, puesta la cuestion en el terreno de las personas, hay que resolverla por un cálculo. Este ministerio, sin ser perfecto, no merece á mi juicio un voto de censura, y menos cuando el que le siga no ha de traernos ni un solo ardite mas de libertad: por eso no me he enamorado de esa nueva union que han formado mis amigos. (El señor Alvarez pide la palabra.)

Yo, señores, creo aceptable este gobierno, por mas que el Sr. Galiano diga, al considerarle poco elocuente, que no tiene competencia ninguna; es decir, que no tiene aptitud, lo cual no hay nunca derecho para decirlo de ningun gabinete. (El señor Alcalá Galiano.—Si le hay.) No le hay. ¿Pues no faltaba mas sino que porque su señoría tiene poco, quisiera negarnos á los que no lo tenemos competencia para contribuir á la formacion de las leyes! Gobernar es obrar, no hablar.

El Sr. ALCALÁ GALIANO: Pido la palabra para rectificar, y para alusiones personales.

El Sr. LUZURIAGA: Si los ministros actuales son pequeños de talla, en cambio no tendrán que construir grandes palacios á su salida del poder, pues les bastarán sus pequeñas y modestas casitas para caber dentro de ellas.

Volviendo á lo de antes, repito que esa oposicion carece de objeto, y los que la componen y nosotros no serviremos el dia de su triunfo sino para terraplenar el camino por donde han de marchar las demas.

Pero entre las oposiciones hay una que se levanta pidiendo tregua, una oposicion que padece achaque de liberalismo intermitente. Llámolo así, porque con las delicias del poder, ese liberalismo se apaga, para enardecerse de nuevo cuando ese poder desaparece. No sé si pertenece á esa oposicion el Sr. Galiano; pero lo cierto es que es una oposicion, á cuyos individuos, aun habiendo sido siempre liberales, les falta la fortaleza de la libertad para subordinar en el poder su temperamento á sus principios políticos. Y esa oposicion pide tregua, como ántes he dicho: no sé qué es lo que tiene que hacer, para lo cual necesita tiempo.

Otra oposicion hay tambien, y es la de los modernos Gracos, compuesta de hombres bien intencionados, pero que se han subido á una region de abstracciones, desde donde hacen caer sobre sus conciudadanos tal lluvia de metafísica y de griego, que no pueden aquellos por ahora digerir una comida tan fuerte. En efecto, para conseguir la realizacion de sus doctrinas necesita una gran preparacion, una preparacion acaso de dos siglos, si se quiere que no suceda que sobre la autonomia de todos se levante la de un César ó un Cromwell.

Pero todavía hay otra oposicion, oposicion que no quiere matar al Ministerio á mano airada, sino por apoplejia, por efecto de los tónicos que le receta; tónicos estraidos siempre del principio de autoridad, creyendo equivocadamente que el espíritu humano está todavía en mantillas. Esta oposicion, sin embargo, no ha tomado parte en los debates. (El Sr. Tejada: Pido la palabra); pero como quiera que sea, nada es mas cierto que lo que ántes he dicho, á saber: que el cuadro de las oposiciones presenta la confusion en sus detalles y en el fondo la perturbacion de la sociedad. Pues bien: examine ahora el Senado el estado de Europa; vea las grandes cantidades que entre nosotros están empleadas en obras públicas, las cuales habrian de paralizarse si ocurriera un trastorno en nuestro país; observe nuestro crédito á una altura que hasta ahora no habia tenido y que podria desaparecer en una perturbacion, y despues de todo esto decida si tienen ó no razon las oposiciones en coaligarse como se coaligan contra el gabinete en semejante estado de cosas. La tendrían si la situacion fuese de-

testable; mas yo voy á probar ahora que es la mejor relativamente que pudiéramos d sear.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Senador han pasado las horas de reglamento y se va á preguntar al Senado si se prorogará la sesion.

Hecha la pregunta, el acuerdo del Senado fué afirmativo.

El Sr. LUZURIAGA: Agradezco á la Cámara la prueba de deferencia que acaba de darme, y voy á demostrar lo que decia abreviando lo posible mi discurso.

¿Cuáles son los principios, el medio, los hechos y los resultados de la union liberal? Señores: este ministerio ha gobernado con la ley y por la ley; ha tenido abiertas las Cortes la mayor parte del año, y ha hecho desaparecer los estados de sitio: luego ha cumplido su programa, y bien estamos en las filas ministeriales los que todo esto hemos venido pidiendo.

El respeto á la ley es lo principal en un gobierno; y por eso, así como creo que ha hecho bien el actual en aplicar á los sucesos de Andalucía la ley de 17 de abril, así tambien es á mi juicio un motivo de elogio para él, en vez de serlo de acusacion como ha dicho el Sr. Galiano, que no aplique á la prensa su libre albedrio, sino la ley que rige, sea la que quiera.

Otro de los principios de la union liberal consistia en la conservacion de buenas relaciones diplomáticas con los demas países. Pues bien: teniendo en cuenta lo que se debe á la dignidad de una nacion cuando está de su parte la justicia (pues no estándolo, toma en el Diccionario otro nombre), forzoso es confesar que ha obrado bien el gobierno en Méjico, porque tenemos justicia en esa cuestion; que ha hecho bien en rectificar el tratado de Marruecos, porque esa nacion ha dado pruebas de querer cumplir lo pactado; que ha hecho bien asimismo en Venezuela evitándonos una guerra inútil; que ha hecho igualmente bien en mantener buenas relaciones con Portugal; y que ha hecho bien, por último, en seguir una política de estricta neutralidad en Italia.

En cuanto al principio de moralidad, basta decir que á pesar del gran clamor que se ha levantado contra la gestion de los negocios públicos, la cual podrá ser mas ó menos acertada, á nadie le ha ocurrido poner en duda aquella virtud respecto á la actual situacion. Por consiguiente, los que pertenecemos á la union liberal podemos estar satisfechos, y lo estamos, de la conducta del gobierno, tanto en ese sentido como en los demás que he esplanado. Y cuenta que refiero hechos, y que no se les contesta con otros hechos, como yo desearia, sino solo con declamaciones.

El Sr. Alvarez nos decia: habeis firmado sin conciencia el último párrafo del mensaje; y precisamente ese párrafo es la expresion de lo que yo siento y de lo que tengo dicho varias veces á S. S.; porque, ¿qué significa ese párrafo? Que la Constitucion es una práctica; que se han creado costumbres políticas, hábitos de libertad; y que hacemos un gran servicio al país formando una opinion poderosa que contenga los extravíos del poder cuando quiera estralimitarse: eso era lo que faltaba, y eso es lo que vamos consiguiendo, en términos de no ser ya hoy fácil que se repitan ciertos desafueros.

Lo he dicho muchas veces á mis amigos, y voy á repetir una fórmula que equivale al último párrafo del proyecto. Yo, anciano ya, no he alcanzado un periodo como el de estos tres años y medio; un periodo en que la autoridad de las Cortes haya sido mas respetada, en que se haya respetado mas á su vez la seguridad personal, y en que se haya sospechado menos de la administracion de la cosa pública. Por consiguiente, á una situacion como esa es preciso robustecerla; y lo que es por mi parte, no me llevaré yo á mi casa la pesadilla y el remordimiento de haberla destruido ó intentado destruirla, cuando está dando tantos frutos, y cuando nos presenta un gran porvenir, cosa que para no reconocerla es necesario no tener ojos.

Sobre ese porvenir quisiera decir algunas palabras; pero el cansancio del Senado me obliga á condensar mis ideas. Yo preguntaria á mis amigos: ¿cómo queréis practicar ese sistema, encaminado á producir el bien del país? Unidos, se conseguirá; dispersos, no. Pues bien, yo tengo una gran fe en el poder de la razon: la fuerza es mal medio de vencer los obstáculos tradicionales, y solo la discusion es todopoderosa para ese efecto. Por consi-

guiente, toda vez que hemos abierto una discusion tan amplia como la presente, hagamos ver que la verdad alumbra, pero no quema; que los tizonos pueden destruir un trage, pero no los errores que encubre.

El mas indiscreto celo no se atreverá á repetir esos autos de fe de que se quejaba el Sr. Pacheco y que yo deploro. Hagamos tambien ver, por medio de la discusion, que no somos poco religiosos; al contrario, que tenemos por una impiedad arrebatar á Dios... ¿qué digo arrebatarle? disputarle la jurisdiccion con que juzga el espíritu que animó á un cadáver; y que por lo mismo no debemos en tales asuntos anteporernos al juicio de Dios. Con esto verá el Sr. Camaleño cumplidos los deseos que le animan.

Pero omitiendo consideraciones sobre lo que es santo, como cosa que no nos incumbe, dejemos á la razon marchar ampliamente, y con eso desaparecerán las preocupaciones que nos lastiman. Lo único que debemos pedir al gobierno es que tenga siempre abierta la discusion, que sostenga sinceramente el debate, y que esa sinceridad venga desde su raiz; es decir, desde las elecciones.

No molesto mas al Senado; y por lo tanto, concluyo rogándole se sirva dispensarme, así como aprobar el proyecto presentado por la comision.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Segunda lectura de la proposicion del señor marqués de Novaliches sobre que pase á una comision especial el último tratado celebrato con el emperador de Marruecos.

Y discusion de los proyectos de ley revalidando la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, y concediendo pensiones á varias viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirugía muertos en la asistencia del cólera.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

ESTRANJERO.

Paris 3 de diciembre.

Leemos en el Diario de los Debates:

El domingo último, 1.º de diciembre, se espidieron de Londres las instrucciones dirigidas por el gobierno inglés á lord Lyons, relativamente á las satisfacciones que han de pedirse al gobierno federal. Se necesitan doce dias para que los despachos lleguen á Washington; de lo cual se colige, como ya hemos dicho, que la respuesta del gabinete norte-americano al ultimatum del gabinete inglés no podrá llegar hasta el 25 de este mes lo mas pronto.

El Times en un nuevo artículo en que rebotan una calma y una moderacion notables, sobre todo por el contraste que forman con los violentos arranques del Morning-Post, manifiesta con grande imparcialidad las probabilidades que puede haber todavía para una solucion pacífica de este conflicto deplorable. Las nuevas noticias que este periódico ha recibido, le dan motivo para creer que el capitán del San Jacinto no habia recibido de su gobierno la orden terminante y formal de poner presos á los enviados del Sur, y que ha obrado en gran parte bajo su responsabilidad personal; así parece desprenderse de las palabras que se atribuyen al capitán Wilks, que obró sin tener instrucciones precisas, ó que si tenia instrucciones en este sentido, se escudó de ellas.

Suponiendo exacta esta version, el Times colige de ahí que el gobierno federal podria salir del conflicto publicando ceder sin humillacion á las demandas del gobierno inglés y devolver los pasajeros ilegalmente presos. Si es cierto que el capitán Wilks obró sin autorizacion, le bastaria al gobierno federal declararlo así, y conceder al gobierno inglés las satisfacciones que tiene derecho de exigir. Sin embargo el Times no disimula que confia poco en seme-

jante desenlace. Prevé que las pasiones violentas y el irreflexivo arrojo de la democracia americana que se han manifestado ya al recibirse la primera noticia de este incidente, se sobrepondrán á los sentimientos pacíficos y al espíritu conciliador que atribuye á la mayoría del gabinete norte-americano. Conservando la esperanza de que las tres ó cuatro semanas que han de transcurrir inducirán al pueblo norte-americano á considerar con mas calma la situación, cree sin embargo que serán rechazadas con menosprecio las reclamaciones del gobierno inglés. En resumen, dice este periódico, debemos esperar un buen resultado; pero debemos prepararnos para un resultado contrario.

PALMA.

DESPACHO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL

DIARIO DE PALMA.

Madrid 17 diciembre 1861.

El Congreso de los diputados aprobó anoche la contestacion al discurso de la corona por 206 votos contra 80.

3 por 100 consolidado, 49-75.—Diferida, 43-30.

Hemos visto que se están empedrando la calle que de la plazuela del ex-convento de las Monjas de la Misericordia va á la calle del Sagell, la inmediata á la capilla del Santo Cristo de Santa Eulalia, y la de la Almudaina. Mucho nos complace ver la actividad que está desplegando de algun tiempo á esta parte nuestra corporacion municipal en el ramo de empedrados, y no dudamos que siguiendo de este modo el piso de esta ciudad habrá mejorado notablemente dentro de poco tiempo.

Boletín religioso.

Festividad de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA.

Así llamada por darnos á comprender el santo deseo con que María Santísima esperaba su parto del que había de nacer el Redentor. Esta festividad es otra prueba de la devoción de los españoles á la Virgen, pues se instituyó en el concilio celebrado en Toledo el año 616. Llámase también esta solemnidad de Ntra. Señora de la O; porque en las vísperas de ella se principian á cantar las antífonas mayores que empiezan con dicha letra O, terminando la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Dia 18: se hace la visita á la Virgen del Buen Suceso, iglesia de San Nicolas.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

De los periódicos que hemos recibido de Mahon tomamos las siguientes noticias:

Mahon 12 de diciembre.

El lunes salió de esta ciudad para la de Ciudadela el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado del muy ilustre Sr. Dean y Secretario de Cámara.

Durante su permanencia en Mahon su Ilustrísima visitó todas las iglesias del distrito, habiendo administrado en las poblaciones del mismo el santo sacramento de la Confirmación al número de niños siguiente:

Mahon: 233 niños, 221 niñas.—Total 454.

Villa Carlos: 83 niños, 78 niñas.—Total 161.

San Luis: 43 niños, 22 niñas.—Total 65.

San Clemente: 18 niños, 18 niñas.—Total 36.

El domingo último celebró el santo sacrificio de la misa en el convento de monjas Concepcionistas, y dió la sagrada comunión á las religiosas y demas personas de la poblacion que en gran número acudieron á este religioso acto, asistiendo despues á la solemne funcion que con motivo de la festividad del día se celebraba en la iglesia de San Francisco. La concurrencia de los fieles fué tan numerosa que se hallaba materialmente llena la muy estensa nave del templo.

Objeto principal fué tambien de la piadosa atencion de nuestro venerable Prelado, la visita á los Establecimientos de Beneficencia, que tan vivamente reflejan los sentimientos de la Caridad cristiana, y en ellos, no solo el pobre huérfano y el infeliz postrado en el lecho de dolor escucharon su consoladora palabra, sino que tambien recibieron en el nombre de Dios un socorro, que enaltece al que lo dá sin humillar al que lo recibe. Lo recibieron tambien los pobres vergonzantes y muchos que buscaron un alivio á sus necesidades en su benéfica morada.

Su Ilustrísima visitó igualmente los Establecimientos de instruccion pública y varios particulares, quedando, segun nos han asegurado, muy complacido del estado en que en Mahon se encuentra la enseñanza.

Ya dimos alguna noticia en el número del domingo, y refiriéndonos á la misma debemos añadir, que ademas de la clase de frances mencionada, se presentaron tambien cinco alumnas, á quienes habia dado lecciones de lengua francesa el señor don Juan Flaquer profesor de este idioma. Es de concebir que el no hacer mencion de esta particular circunstancia era por ignorarla.

Idem 13.

Leemos en La Esperanza.

Uno de nuestros suscritores nos ha suplicado insertáramos lo que sigue:

«Muy ensalzados por los naturales de Mahon habíamos notado varias veces eran las producciones musicales de un compositor por ellos muy celebrado, llamado D. Benito Andreu, presbítero beneficiado, maestro de Capilla de la parroquia de Santa María de dicha ciudad, hasta que el dia 7 del actual tuvimos ocasion de oír una misa de *Requiem* que se cantó con acompañamiento del famoso órgano de dicha iglesia, en sufragio, segun nos informaron, del malogrado difunto D. Enrique Montenegro y Borrás, caballero cadete del batallon de cazadores de Arapiles, núm. 11.

«La música de esta misa es debida á la pluma del mencionado profesor.

«Debemos confesarlo; no estamos en el caso de hacer un minucioso análisis de las partes de la misa, ni de enumerar las muchas bellezas que encierra; tampoco abrigamos la presuncion de creernos en un alto grado de cultura con respecto al arte; sin embargo, diremos que, en calidad de música religiosa, tiene dicha misa una fisonomía grave, severa, imponente, tierna á su vez, propia y adecuada á los sentimientos que inspiran las palabras, como á la majestad del acto religioso.

«Los acentos plañideros del órgano, unidos á una armonía patética, escitaban un interes siempre sostenido que absorbía la atencion de cuantos concurrimos al sagrado templo, causándonos las mas tiernas emociones. Entre los cantantes descollaba de una manera muy notable, por su voz vibrante y espresiva, el primer tenor, jóven eclesiástico, de cuya parte parecia estar muy bien penetrado. Por fin, no dudamos en decir en obsequio al autor, que esta obra por sí sola le merece el renombre de que justamente goza; y si es verdad que los grandes efectos solo el genio sabe hallarlos, de seguro este le es indisputable al señor Andreu, quien nos presentó

uno de nuestros amigos, y tuvimos el gusto de felicitarle por su obra, digna bajo todos conceptos de ser oída y admirada.»

REMITIDO.

Alcudia 15 de diciembre de 1861.

CARTA DE PABLO

SOBRE LA MAYORDOMÍA DE ESTE STO. CRISTO. Monte de la Devesa de Artá 10 de diciembre.

Queridísimo Nicolas: estábame sentado sobre el alto picacho cúspide de este monte, y absorto en la contemplacion del arrebatador panorama que se ofrece á la vista, y me decía á mi mismo: Si este, á pesar de ser un valle de lágrimas, es un mundo tan púlcro y hermoso, ¿qué será el que nos tiene prometido despues de esta vida nuestro Dios trino? Empero, mi monólogo fué bruscamente interrumpido por mi criado Ferriol que regresaba de Artá quien, todo jadeando dijome: Señor, señor, aquí está su intimo amigo Nicolas.

—Nicolas! Cómo puedes inferirlo? estendí luego la vista por todas partes y no vi á mi Nicolas. ¿Estás loco Ferriol?

—Si estoy loco? No señor, no.

—Pues en dónde está Nicolas?

—Aquí me lo traigo en la faltriquera.

—Si serás tú uno de los gigantes que en sus viajes descubrió Gulliver!

—¡Cál! Yo no soy gigante, empero en mi faltriquera me traigo á su buen amigo D. Nicolas, y va Vd. á verlo.

En efecto: Ferriol sacó de su faltriquera el *Diario de Palma* de 6 del que rige, y con aire victorioso me enseñó tu artículo: artículo que leí una, dos y tres veces desde el principio hasta el fin, y luego.... no te enfurruñes, querido Nicolas. Luego díjeme para mi colete: siempre el mismo: es decir, que nunca escribes sin esas contemplaciones que te obligan á dejarte en el tintero dos terceras partes del material que tienes reunido. No seas posma, Nicolas: Cuando empuñes la peñola, debes esgrimirla con vigor, mayormente sobre asuntos como el de que te ocupaste en tu artículo, en los cuales está interesada una poblacion entera; pues los fondos y rentas del Santo Cristo son sagrados, y bajo este concepto, todo el mundo tiene derecho á saber su buena ó mala inversion; y por consiguiente de reclamar su publicidad, á la que solo pueden temer los aficionados á los mas endiablados embolismos, ó los bobos que solo saben jurar *in verba magistri*. Verdad es que has cortado tela mas que suficiente para que se conteste de un modo claro, esplicito y en prez y gloria del interesado. Empero, no olvides que no faltan sugetos en el mundo que á todo trapo se esconden, sea porque así les convenga, ó sea porque en su orgullo se consideren superiores al resto de los hombres, y por tanto libres y exentos de dar justas explicaciones, no siendo desde puerto en que su pellejo pueda quedar incólume de todo pinchazo. ¿Qué importa que los tales hayan adquirido reputacion entre algunos? Semejante reputacion solo sirve á veces para probar que muchos hombres no son lo que aparentan ser, y que cuando ménos se piensa, lo que uno creía sabroso melon sale calabaza.

Bien comprendes, caro amigo, que estas razones, que no son sino razones indispensables, de ningun modo son alusiones á ningun hijo de vecino. Mas, ten en cuenta que, al parangonar tú el difunto Sr. Rötger con el mayordomo actual, te andas muy restricto concretándote á pinchar muy superficialmente. Cuando un objeto tan noble y patriótico guia tu pluma como ahora, no debes temer á todos los mas rabudos diablos del infierno juntos. Cierto es que enajas en tu artículo que se vendió el ganado á centenares, pero dejaste de decir que su importe unido á las bonitas cantidades que citaste, habia de formar un capitalito respetable. Ademas, debieras hacer mencion de unos seis reses vacunas del Santo Cristo que, si mal no me acuerdo, andaban por estos mundos de Dios en el año 1858. ¿Qué se ha hecho de ellas? ¿Se han vendido, ó las ha matado la zangarriana y el muermo?

Vaya otra salva y concluyo. Igualmente espero yo como tú que, atendido el natural endurecimiento de nuestras molleras, el señor mayordomo con su preclaro talento, nos dará explicaciones brillantes y victoriosas. ¿Lo hará? Ahí veremos; ad-

virtiéndote que todavia queda la cola por desollar.

A Dios: por hoy no te digo mas sino que publiques esta carta, y al entretanto, el señor mayordomo puede dormir tranquilo y estar seguro de que mientras yo viva, habrá en Alcudia quien no le olvidará fácilmente. ¿Entiendes Nicolas? Manda al invariable amigote que lo es tuyo con todas sus potencias, y es

PABLO FURRIBANDA.

Con la que antecede, se vé el desenfado con que se espresa ese endemoniado Pablo, y por darle gusto, publico su epistola sin añadir ni quitar una jota. Soy Sr. Editor, su mas atento y S. S. O. B. S. M.—NICOLAS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 18 de diciembre de 1861.

Gefe de día el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don Salvador Lechuga.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. I.—Fernando Klein.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—Se llama á D. Matias Garcias Panadero administrador interino que fué en esta isla de Mallorca á fines del año 1822, cuyo paradero se ignora, ó á sus herederos, para que se sirvan presentarse lo mas pronto posible en la

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

La Direccion General del ramo ha participado á esta Administracion con fecha 3 del que rige, que desde el mes de enero próximo, las dos expediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia entre Cádiz y las Islas Canarias, se harán con arreglo al itinerario que sigue:

Regreso de las Palmas á Santa Cruz de Tenerife.	
Salidas de Cádiz.	Los dias 2 y 17 de cada mes, á las cuatro de la tarde.
Salidas para las Palmas (Gran Canaria).	Los dias 6 y 21, á las seis de la mañana.
Salidas para las Palmas (Gran Canaria).	Los mismos dias, á las doce de la noche.
Llegadas á las Palmas.	Los dias 7 y 22, al amanecer.
Salidas de Cádiz.	Los dias 8 y 23, á las doce de la noche.
Llegadas á Santa Cruz Tenerife.	Los dias 9 y 24, al amanecer.
Salidas para Cádiz.	Los mismos dias, á las cuatro de la tarde.
Llegadas á Cádiz.	A los cuatro dias siguientes, al amanecer.

Los vapores *Pelayo* y *Tarsis* harán tambien sus viages entre Barcelona y Cádiz, con escala en Valencia y Málaga con sujecion al itinerario que sigue:

Regreso de Cádiz á Barcelona.	
Salidas para Barcelona.	Los dias 11 y 26 de cada mes, á las diez de la mañana.
Salidas de Valencia.	Los dias 12 y 27, á las dos de la tarde.
Málaga.	Los dias 14 y 29 llegan al amanecer, y salen á las cinco de la tarde.
Llegadas á Cádiz.	Los dias 15 y 30, á las ocho de la mañana.
Málaga.	Los dias 2 y 17, llegan á las seis de la mañana y salen á las dos de la tarde.
Valencia.	Los dias 4 y 19 llegan á las siete y media mañana y salen á cinco de la tarde.
Llegadas á Barcelona.	Los dias 5 y 20, á la una de la tarde.

Cuyos itinerarios se publican en los periódicos para conocimiento del público, haciéndole presente que ademas de las dos citadas expediciones mensuales á Canarias, tocan tambien en el puerto de Santa Cruz de Tenerife en su viage de ida para las Antillas los buques-correos, que salen del de Cádiz, los dias 10 y 25 de cada mes. Palma 15 de diciembre de 1861.—El Administrador—Agustin Alfonso de Villagomez.

PÉRDIDA.—En la noche del domingo último se perdió un abrigo de niña, de Orleans negro. La persona que lo haya encontrado se servirá dar aviso en esta redaccion y se le gratificará.

ESTERAS.—Las elaboradas en el Presidio de esta capital, y vendidas hasta hoy á nueve sueldos cana, se espenderán en adelante en la tienda pública establecida en el mismo á ocho.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI y PONS.

secretaría de este Gobierno para enterarles de un asunto que les interesa.—Palma 16 de diciembre de 1861.—D. O. del S. G.—Estanislao Joaquin Pintó secretario.

Recaudacion del impuesto sobre carruajes y caballeras de Palma y su término, por atrasos.

No habiendo surtido todo el efecto que era de desear, para la total estincion de los atrasos de 1858 y anteriores por dicho impuesto, los repetidos anuncios en los periódicos de los meses de noviembre y diciembre del año último y demas medios atendibles empleados al efecto; y deseando esta recaudacion conseguir el objeto que se propone sin apelar á las medidas de rigor establecidas por las instrucciones, desde esta fecha, pasará un encargado de esta recaudacion á domicilio de los deudores para cobrar el importe de sus respectivos descubiertos, evitando así la incomodidad de acercarse á la oficina de recaudacion establecida en el edificio de San Francisco de Asís. Debe advertirse que los deudores que no verifiquen el pago en el acto de ser avisados al efecto, deberán efectuarlo en la oficina hasta fin de enero próximo de 10 á 1 de los dias no festivos.

Los deudores que deben pagar á plazos convenidos, se presentarán á satisfacer los que hubiesen vencido y en su defecto se procederá con arreglo á instruccion. Palma 13 de diciembre de 1861.—Andres Roses.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

7.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª Para mañana.

La ópera en 2 actos dividida en 4 cuadros del maestro Bellini titulada

NORMA.

Entrada general 4 rs. Al paraíso 2.

A las 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

MR. BIGUÉ.

Acaba de llegar á esta capital y ofrece á este respetable público un grande surtido de óptica de las mejores fábricas conocidas hasta el día en París, Baviera, Londres y Alemania.

Antojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado y conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena de superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-hilos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de *can Puigdorfla*, en la misma tienda de Mr. Doux.

DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas se acaba de recibir el esquisito turrón de Jijona que se vende tanto en barras como en cajas de diferentes tamaños.

AVISO INTERESANTE.

BARATURA.—NOVEDADES PARA INVIERNO.

ZAPATOS de goma ingleses y franceses á 19, 20 y 22 reales para caballeros; á 14 y 16 para señora y á 10, 12 y 13 para niños y niñas.

PARAGUAS de seda y algodón desde 14 á 120 rs. uno.

ALFILERES de corbata para caballeros; de pecho y mantilla para señora y aretes, brazaletes, aderezos, medios aderezos, peines y botones solitarios y gemelos de concha, ore frances, venturina, aluminium, etc. etc.

CADENAS, armilleros, llaves y colgantes para reloj.

CUCHARONES, cuchillos y cubiertos de alpaca, estos desde 7 á 12 reales uno.

PERFUMERIA de la acreditada fábrica de Borel y de la *Cesta florida*.

NAIPES, de la de Daran.

Multitud de juguetes para niños y niñas.

Artículos de ornato, etc., etc. y

ESTEREOSCOPOS y vistas de Suiza, Tierra Santa, Nápoles, Francia y otras naciones.

Todos estos y otros artículos, véndense en la tienda de las *Ninfas Palmesanas*, esquina de la calle de *Bastacos*, núm. 32, á precios sumamente baratos.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de éste, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs.	el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id.	id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id.	id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de *Sto. Domingo*, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

RETRATOS.

Cuesta empedrada de San Miguel, número 10, jardín del Sr. Moner.

Mr. Gilbert Casteret fotógrafo acaba de abrir un nuevo establecimiento de fotografía donde se ha esmerado para satisfacer á sus clientes que tendrán á bien honrarle con su confianza; haciendo presente que acaba de obtener de París máquinas para hacer buenos retratos desde los mas grandes hasta los mas pequeños. Los retratos se hacen sobre papel, tela y otras clases, en negro ó pintado. Ademas trabaja tarjetas para visitas y vistas para estereoscopos, paisajes y monumentos. El precio es de cuatro reales arriba segun la clase y grandor de los retratos.

NOVEDADES

EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 57.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 83.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

AVISO IMPORTANTE.

Ha llegado á esta capital el acreditado Francisco García Muneris, segun costumbre anual, con un surtido de turrón de varias clases, natural de Gijona, á saber de barra, de yema, y en cajas, idem fuertes en Larra y en caja, id. de almibar en barra y en cajas de peso de media libra hasta la arroba. Peladillas blancas y rizadas. Tiene su despacho en la plazuela de las Copiñas, al lado del relojero Sr. Vicat y en frente de San Nicolas.

PERDIDAS.

En la noche del 10 del corriente se dejaron olvidados en la funeta núm. 24 de la tertulia del Teatro del Principe de Asturias, unos gemelos de marfil. Se gratificará al que los haya recogido. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Háse extraviado en el interior de esta ciudad un perro perdiguero de catorce meses de edad, pelo blanco, en las orejas color chocolate y dos manchas del mismo color en el dorso, con algunas pecas poco pronunciadas en lo demas de la piel, una estrella en la frente, y la cola larga. En esta imprenta darán razon de su dueño quien á mas de dar las gracias gratificará el hallazgo.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende un huerto de estension de unas ocho á nueve cuarteradas pobladas de higueras y almendros cercado de pared con casa rústica, noria, alberca y demas pertenencias necesarias; situado á un cuarto de legua de esta ciudad. En esta imprenta darán razon de la persona que está encargada del ajuste.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Cármen, manzana 134, núm. 50.

Hay de venta algunas láminas de deuda sin interes, las que se venderian tanto en conjunto como separadamente, á precio equitativo. Advirtiendole que son admisibles por todo su valor nominal en pago de débitos hasta fin de 1850, y por el 20 por 100 en fianzas de empleados, á mas de la amortizacion á que tiene derecho dicho papel. En la librería de esta imprenta darán razon.

Se desea vender una americana tilburi de cuatro ruedas, construida en Nueva-York, y un caballo andaluz propio para montar y para tiro, reuniendo á mas de su buena estampa y recomendables cualidades la mayor docilidad. Calle de *can Granada*, núm. 55.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellón, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

PLANTAS DE MORERA.

Se venden en el peso de la Paja, manzana 17, número 62, piso segundo, y en la posada de *can Nas*.

ALQUILERES.

En la calle de la *Barretería*, manzana 193, número 18, se alquila un segundo piso con dos cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la calle de la *Almudaina*, manzana 1.ª, número 58, informarán.

En la calle del Morer, números 6 y 7 hay unos entresuelos en un zaguan nuevo, y una botiga al lado para alquilar, con agua de fuente, terrado y lugar para hacer colada: en la misma darán razon.

PAPEL FANTASIA PARA FELICITACIONES.

Tienda de artículos de escritorio de ROTGER, plaza de Cort, número 38, se hallará de sumamente barato.

AL PUBLICO.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un abundante y variado surtido de objetos de cristal y loza de Sevilla á precios muy baratos: vive en la plaza de Abastos tienda-barraca en la parte del ex-convento de San Felipe-Neri.

SIRVIENTES.

Un jóven de 26 años de edad, natural de Sóller desea colocarse de criado: sabe un poco de guisar y demas faenas domésticas: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

LIBRERIA DE GUASP.

Se suplica á los señores suscritores á este *Diario* que no pagan mensualmente y llevan registro, tengan la bondad por sí ó por medio de otra persona de ponerse al corriente del pago de dicha suscripcion hasta fin del corriente mes de diciembre.

AVISO A LOS AYUNTAMIENTOS.

Debiéndose pedir ejemplares de la *Guia de quintas* por el Sr. Freixas, se ruega á los señores secretarios de Ayuntamiento que gusten hacerse con este importante libro se sirvan avisarlo con la brevedad posible en esta librería.

Igualmente se recuerda á los señores suscritores á *La Esperanza* que, quieran continuar con dicha suscripcion se sirvan avisarlo en esta librería antes del 20 de este mes, para no experimentar atraso en el recibo de sus respectivos números.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.